

Cerca de 600 agricultores jóvenes recibirán derechos en «pocos días»

El director de la PAC de la Junta abre el Aula Agraria de Fundación Caja Rural

BURGOS
El director general de Política Agraria Comunitaria (PAC) de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, Pedro Medina, anunció en Burgos que en «pocos días» casi 600 agricultores jóvenes recibirán derechos de la Reserva Nacional. Medina pronunció la conferencia inaugural del Ciclo Aula Agraria de Fundación Caja Rural, que tuvo lugar en el Fórum Evolución de la capital burgalesa.

Durante este encuentro con los profesionales del sector primario de Burgos, se trataron las principales novedades en la tramitación de la PAC. El director general de la

PAC en la Junta de Castilla y León destaca por ser uno de los «mayores expertos» del país, y fue el encargado de explicar a los profesionales que asistieron a este acto la situación que vive actualmente la PAC y la importancia de la convergencia en esta materia.

En relación a estos derechos, Medina explicó que comarcalmente no habrá «grandes diferencias». «La filosofía de la PAC es una extensiva, que favorece a las zonas menos productivas frente a las productivas», dijo. En el caso de Burgos favorecería más a comarcas como la Ribera o la Demanda, respecto a la Bureba. «Es un modelo hacia una agricultura más extensiva», apuntó.

El proceso de evaluación y aprobación, por parte de la Comisión Europea, del Plan Estratégico de aplicación de la PAC en España marcará, en buena medida, la actualidad agraria en este primer semestre de este año. Así, el director general de Política Agraria Comunitaria de la Junta explicó que estamos ante una



El director general de Cajaviva, Ramón Sobremonte, acompaña a Pedro Medina a su llegada al Fórum. Ical

reforma que parecía que iba a ser un «reto» para los técnicos el poder diseñar una reforma «más ajustada al campo español», sin embargo apuntó que viene marcada por unas directrices europeas «con un marcado carácter ambiental».

«Más exigencias de carácter ambiental, con un presupuesto menor», lamentó Medina, a la vez que recordó que a la PAC se le exige «más que al resto de sectores», dentro del compromiso presupuestario en materias que vayan a favor del medio ambiente o la diversidad.

Medina lamentó así que, pese a asegurar en un inicio que la PAC gozaría de libertad para poder diseñarse, en el transcurso de la negociación se está viendo que la Comisión Europea «no suelta lastre». «Sigue revisando a fondo si de verdad se cumplen con los compromisos», añadió. En esta línea recordó que España es uno de los 18 países

que cumplió el plazo y envió el Plan Estratégico antes de que finalizase el 2021, aunque todavía hay países que no lo han entregado.

«España ha cumplido y en teoría a finales de marzo o abril, la Comisión nos debería enviar las primeras observaciones», señaló. Así indicó que habrá que ver si se aceptan las propuestas, aunque cree que en algunos temas seguirán «metiendo presión», sobre todo en los temas del agua. «Más cambios que se puedan introducir respecto al planteamiento global van a ser difíciles, pero tenemos que hacer una legislación más comprensiva y cercana a nuestros agricultores y ganaderos», apostilló según recoge Ical.

En este momento el proceso tiene como objetivo definir el valor de unos derechos que continuarán en el periodo 2023-2027, ya que el valor fijado en 2022 ser-

virá de «base» para determinar los nuevos valores de las 20 regiones, en lugar de las 50 actuales, y servirán para calcular el pago principal de la nueva PAC.

JÓVENES Y MUJERES

A propósito de otro de los grandes retos para el campo como es el relevo generacional y la igualdad de género, Medina señaló que los jóvenes y las mujeres tendrán un «refuerzo importante», de forma que para los jóvenes hay que destinar un tres por ciento del presupuesto; y en el caso de una mujer, si además es joven, tendrá un 15 por ciento adicional. Sin embargo señaló que, personalmente, es un tema «difícil de medir», dado que de no hacerlo, «a veces te pasas de frenada». «El objetivo es claro, hay que apoyar a los jóvenes pero medir muy bien ese impulso de forma que no sea excesivo», concluyó.

Podemos alerta de la inestabilidad del personal municipal en el Ayuntamiento de Aranda

Exigen a la alcaldesa, Raquel González, que dé soluciones y reclaman que se retome el retén de bomberos

ARANDA

Preocupados por el malestar generalizado de los trabajadores municipales y la falta de interés del equipo de gobierno «ante la inestabilidad del personal municipal», Podemos Aranda exige a la alcaldesa soluciones. «Pedimos al equipo de gobierno y, en especial, a la alcaldesa y a la Concejalía de Personal, que convoque la reunión que prometieron al comen-

zar el año», apremia el portavoz Andrés Gonzalo.

La formación morada recuerda que según la Ley 20/2021 del 28, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público; los ayuntamientos tienen la obligación de estabilizar los puestos de trabajo, «lo cual estaban esperando una gran parte de trabajadores municipales y que es la herramienta que estaba también esperando el equipo de gobierno para estabilizar estos puestos de temporalidad de larga duración».

«Ahora que está aprobada, el equipo de gobierno ya no tiene ninguna excusa para poder hacerlo, pero mientras los trabajadores siguen esperando y desesperando,

el equipo de gobierno no muestra intención de cumplir su palabra y de reunirse con ellos, dando largas a un proceso de estabilización que sigue preocupando a muchos de los trabajadores».

RETOMAR EL RETÉN

Podemos rechaza la desidia de un equipo de gobierno que «en vez de cumplir su palabra y tranquilizar a los trabajadores, explicando la planificación prevista para cumplir dicha ley, prefiere dejar la reunión para más adelante porque ahora no lo consideran oportuno», cuestiona al recordar otras cuestiones pendientes como el retén de bomberos «que pone en riesgo la seguridad de todos».

«En cuanto a la relación de

puestos de trabajo (RPT) con la valoración de los puestos de trabajo que llevamos ya cuatro años con ello, no se ha convocado ninguna comisión de personal desde el mes de junio del año pasado», rechaza en alusión al actual concejal del área, Vicente Holgueras.

Y es que, aunque en la teoría son tres trabajadores, hay uno de baja de paternidad que «debía haber sido cubierta». «No es una baja inesperada», censura.

Por todo ello, Podemos exige al equipo de gobierno soluciones urgentes en todas las secciones con falta de personal «para garantizar la atención correcta a nuestros vecinos y que los trabajadores municipales tengan la conciliación familiar que les corresponde».

AYUNTAMIENTO DE NEILA

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización de uso excepcional en suelo rústico para la ejecución de obras consistentes en «ANEXO DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN COMPACTO BAJO POSTE DENOMINADO SAN MIGUEL-NEILA UN (902514537) QUE SUSTITUYE AL CT ACTUAL INTEMPERIE SOBRE DOS POSTES, SAN MIGUEL-NEILA (100583250) EN NEILA (BURGOS) en parcela nº 6098 del polígono 5 del término municipal de Neila (Referencia Catastral nº 09238A005060980000H), calificada como «suelo rústico común».

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional de uso de suelo rústico para la ejecución de obras consistentes en «ANEXO DE MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN COMPACTO BAJO POSTE DENOMINADO SAN MIGUEL-NEILA UN (902514537) QUE SUSTITUYE AL CT ACTUAL INTEMPERIE SOBRE DOS POSTES, SAN MIGUEL-NEILA (100583250) EN NEILA (BURGOS) en parcela nº 6098 del polígono 5 del término municipal de Neila (Referencia Catastral nº 09238A005060980000H), calificada como «suelo rústico común».

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

Órgano que acuerda la información pública: ALCALDÍA.

Fecha del acuerdo: 06/10/2021

Instrumento o expediente sometido a información pública: Autorización de uso excepcional en suelo rústico para construcción de «Nuevo centro de transformación compacto bajo poste denominado «San Miguel-Neila - UN (902514537) que sustituye al CT actual intemperie sobre dos postes, San Miguel - Neila (100583250) en Neila (Burgos).

Ámbito de aplicación: Parcela 6098, Polígono 5, Neila (Burgos).

Identidad del Promotor: CUARTA ESFERA, S.L., con C.I.F. B-47379649 autorizada por la empresa I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

Duración del período de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y El Correo de Burgos.

Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Neila (Calle Real, s/n), de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas. La consulta es sobre la totalidad del expediente. Página web: www.neila.es y Sede electrónica: https://neila.sedelectronica.es

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Neila, a 6 de octubre de 2021.
El Alcalde, Fdo.: Máximo Rubio García.